
ANEXO VI

REMISIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTACIÓN PARA LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN DESTINADA A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES MENORES DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ PARA LA CELEBRACIÓN DURANTE EL AÑO 2025 DE ACTIVIDADES CULTURALES Y FIESTAS POPULARES

(Este Anexo se genera automáticamente al hacer el trámite en la Sede Electrónica)

En relación a la justificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de por importe de € en la Convocatoria de subvenciones de la Diputación de Badajoz destinadas a municipios y entidades locales menores de la provincia de Badajoz para la celebración de actividades culturales y fiestas populares durante el año 2025, se adjunta la siguiente documentación:

- Memoria Técnica.
- ANEXO IV de Cuenta Justificativa.
- Anexo V de indicadores de resultado.
- Carta de pago, expedida por la entidad, indicativa de la contabilización del ingreso de Diputación en los correspondientes presupuestos.
- En su caso, carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados, así como de los intereses derivados de los mismos.
- Dossier fotográfico que demuestre la utilización de la identidad corporativa de la Diputación de Badajoz en las actividades realizadas en el año 2024 con cargo de esta subvención.

En , a fecha de firma electrónica

El Alcalde/sa-Presidente/a,

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ.